

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
AGENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
CL.	92/4758				
A:	05 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

BOLETIN INFORMATIVO Nº 8.

AGREGADURIA LABORAL A LA
EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA

Madrid, DICIEMBRE Y ENERO 1992

SINTESIS DE INFORMACIONES
BIMESTRALES

DICIEMBRE 1991-ENERO 1992

DE: *ERNESTO VOGEL RODRIGUEZ - Agregado Laboral*

QUINTO CENTENARIO.

Este año 1992, es el año de la
Commemoración del V Centenario del Descubrimiento de
América.

Existe una nutrida e interesante agenda
de actividades en relación a este importante hecho histórico.
Se pueden destacar entre los actos más relevantes la
Exposición de Sevilla a inaugurarse el próximo día 20 de
abril, donde Chile tiene un Pabellón en el cual se expondrán
las materias y productos que el país produce y puede
exportar, será novedad relevante la presencia de un Iceberg
de varias toneladas de peso. Además en el mes de julio se
inauguran los Juegos Olímpicos en la ciudad de Barcelona.

Madrid ha sido declarada la Capital
Mundial de la Cultura en este marco de actividades
culturales, políticas, sociales, comerciales, deportivas;
Chile estará presente en todas sus expresiones destacando la
presencia del Presidente de Chile Sr. Patricio Aylwin , quien
asistirá a la Cumbre de Presidentes de América, España y

Portugal, a efectuarse en la Casa América de Madrid.

Ante las innumerables e importantes actividades de todas las expresiones de los países de América, no podían permanecer indiferentes los trabajadores organizados de España; en este acontecimiento de gran importancia histórica.

De tal manera que en la Agenda de Actividades se incluirán los siguientes eventos:

a) Para la primera quincena de julio próximo se efectuará en la Universidad de Salamanca un Programa-Coordenador de Técnicos Laborales y Cuadros Sindicales de organizaciones nacionales de España y América Latina, tratando entre otros temas: Rol del Sindicalismo y Rol de los Partidos Políticos en la actual década.

Con este encuentro se echaría a andar en forma permanente el Instituto Laboral Latinoamericano de la Universidad de Salamanca.

b) En el mes de septiembre se efectuaría un encuentro mundial en torno a la Exposición de Sevilla, con participación de dirigentes del Mediterráneo-Europa y América Latina. Se efectuarán foros con dirigentes de cada una de las regiones en torno a la Exposición.

La UGT y CC.OO. son las organizaciones responsables de organizar este encuentro.

c) El 4º Encuentro Sindical entre dirigentes

EMBAJADA DE CHILE

ESPAÑA.

- 3 -

sindicales españoles y de América se llevaría a efecto en la ciudad de Huelva, podría efectuarse a continuación del Encuentro que se efectuará en Sevilla en el mes de septiembre o en el mes de octubre próximo.

En cuanto a los invitados de los países de América, se está estudiando el procedimiento de hacerlo, porque la dificultad estriba en que varios países cuentan con más de una Central de Trabajadores.

El gobierno español también ha considerado y aparece en la Agenda de Actividades, una reunión de Ministros de Trabajo y Seguridad Social de América, a efectuarse en Madrid, se estudia la fecha definitiva considerando dos antecedentes:

a) Deberá efectuarse antes de la Reunión Cumbre de Presidentes de la República que se realizará en julio.

b) En junio se efectúa regularmente la Conferencia Anual de la O.I.T. en Ginebra, donde asisten los Sres. Ministros del Trabajo y Seguridad Social, seguramente se tratará de adecuar una fecha posterior a este evento.

Las materias a tratar fundamentalmente se relacionarán con Seguridad Social, expresadas en Acuerdos o Convenios.

V CONGRESO NACIONAL DE CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES
OBreras (CC.OO)

El Congreso se efectuó en la ciudad de Madrid, en la sede del Palacio de Congresos, desde el miércoles 4 al domingo 8 de diciembre de 1991.

Por la Central Unitaria de Trabajadores de Chile "CUT", asistió el Sub Secretario Diego Olivares, quien además de sostener múltiples reuniones con los máximos dirigentes de CC.OO, se reunió con dirigentes de Unión General de Trabajadores "UGT" con el representante permanente de la Organización Internacional del Trabajo "OIT" aquí en Madrid, además sostuvo una cordial e importante reunión con el Embajador de Chile en España, Sr. Juan Gabriel Valdés.

En todas las reuniones plenarias había traducción simultánea al inglés y francés. En la reunión de apertura del Congreso, además del Informe del Secretario General Compañero Antonio Gutiérrez, intervinieron el Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Vicepresidente del Parlamento Europeo.

Asistieron y participaron 1001 Delegados oficiales.

Por primera vez se planteó la necesidad de afiliarse en el campo internacional a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres "CIOSL", facultando a la Directiva Ejecutiva su estudio y su resolución.

Las conclusiones del Congreso son de una rica variedad de materias del más diverso orden pero se privilegió un impulso vigoroso en la actividad sindical desde la base misma, posibilitando que todos los trabajadores sean protagonistas de verdad de su propio destino. Además el compromiso de trabajar por reducir la precariedad en el empleo, trabajar contra la economía sumergida y apoyar a los trabajadores eventuales en sus relaciones con los empresarios, para ello se reclamará al gobierno central que cambie la legislación en materia de contratación temporal y pedirán en las empresas la conversión de los eventuales en fijos, son algunos de los acuerdos tomados por la unanimidad de los delegados.

Respecto a la Unidad con la Unión General de Trabajadores "UGT", se continuará con la Unidad desde la base, tratando de profundizarla aún más hasta lograr materializar una Unidad Programática como paso previo a la Unidad Orgánica.

La nueva Directiva Ejecutiva, cuenta con un promedio de edad de 40 años y se constata en ella un economista, un abogado, un médico, dos sicólogos, dos licenciados en historia, un estudiante de Economía, siete universitarios, dos empleados bancarios, un telefónico y cuatro metalúrgicos.

CC.OO. está afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos "CES". Fue reelegido Secretario General, el compañero Antonio Gutiérrez.

LA REGULARIZACION DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

En los consulados chilenos de Madrid y Barcelona, aparecen 16.000 personas inscritas aproximadamente hasta el 31 de octubre de 1991.

Sin embargo, en España es previsible que su número alcance a los 30.000 chilenos.

De los inscritos, un porcentaje mínimo está constituido por profesionales independientes, empleados calificados, empresarios o rentistas. La gran mayoría la constituyen obreros independientes que desarrollan trabajos ocasionales, artesanos, vendedores ambulantes y empleados domésticos.

Mi propósito es referirme brevemente al angustiante problema que afecta al chileno o chilena que vive en España como inmigrante ilegal, que son aquellas personas que llegan con un pasaje de 90 días en calidad de turistas pero con el firme propósito de quedarse a trabajar en lo que encuentren.

Los inmigrantes ilegales, especialmente de los países de América y Africa se estiman en un número de 294.000 personas, lo que constituye un delicado problema en todo sentido a la legislación española. Seguramente esto motivó que el Consejo de Ministros, tomando en consideración una proposición parlamentaria acordara establecer un plazo de seis meses para que los inmigrantes ilegales regularizaran su situación, las fechas fueron entre el 10 de junio y el 10 de diciembre de 1991, siempre que se hubiese llegado a España

antes del 15 de mayo de 1991.

En los medios de comunicación social se publicitó el siguiente slogan : "Sal a la luz, ponte en regla".

Flexibilizando al máximo los requisitos se exigió a) Pasaporte en regla, b) Acreditar llegada a España antes del 15 de mayo y disponer de un contrato o pre-contrato de trabajo o "presentar un proyecto viable para un negocio propio", c) Acreditar en todos los medios posibles que ha trabajado al menos 9 meses en los dos últimos años.

La prensa ha publicado que poco más de 100.000 inmigrantes ilegales solicitaron regularizar su situación, de lo que se desprende que el resto que es la mayoría quedaron a merced de los empresarios, no tendrán ninguna protección social y estarán expuestos a ser encarcelados por su condición de inmigrantes ilegales, transformándose en ciudadanos de segunda clase.

Este es un problema muy antiguo y muy doloroso, que se produce generalmente en el marco de la pobreza, marginación laboral, frustración y desesperanza que se les crea a las personas en su propio país.

Respecto a los jóvenes de Chile que en años anteriores, al no ver ninguna esperanza de solución a sus problemas, resolvieron emigrar a Europa, encontrándose hoy como inmigrantes ilegales. Sin embargo, puedo sostener que poco a poco están regresando al país en la esperanza de reinsertarse en el campo laboral y así contribuir al

fortalecimiento de la democracia. Además hoy día se puede mirar con optimismo y esperanza el futuro del más valioso capital de un pueblo, como es su juventud trabajadora, cuando somos testigos de los grandes esfuerzos que hace el gobierno por entregarle formación y capacitación laboral a esta juventud. El Convenio firmado entre los Ministerios de Educación y del Trabajo, mediante el cual más de 200 liceos técnicos profesionales abrirán sus puertas en horario vespertino para perfeccionar a dos mil profesores y directores de establecimientos educacionales, y capacitar en una técnica u oficio a 28 mil jóvenes actualmente desocupados.

En un plazo de cuatro años se estima que se capacitará a más de 100.000 personas entre 15 a 24 años de edad.

El perfeccionamiento de los docentes está destinado, fundamentalmente, a entregarle las herramientas necesarias para que preparen proyectos educacionales técnicos en los establecimientos donde ejercen su labor.

En el curso del año anterior se capacitaron 15 mil jóvenes en cursos técnicos en un exitoso programa piloto.

Estos son algunos de los antecedentes que nos permiten abrigar la esperanza que entre los miles de inmigrantes ilegales, en países de Europa no se contarán más en el futuro con chilenos entre ellos.

MADRID, febrero de 1992.

Rle: Ernesto Vogel R.
Embajada de Chile
en España

ARCHIVO PRESIDENCIAL

05 MAR 1992

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA